

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : Jose Miguel Carrera 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 27-06-2019 15:43:21  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-413-MC19

SEÑOR (ES) : Terraventura SpA	A Sr (a) : Jorge Andres Corvalan Lopez
DIRECCIÓN : Jose Miguel Infante Los Angeles Región del Biobío	FONO : 56-43-2231686
RUT : 76.473.746-6	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE PENDONES, PARA PROY. FONDEPORTE
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	2 Unidad	PENDÓN TIPO ROLLER, EN PAPEL SINTÉTICO, MEDIDAS 0,80X2 MTS, INCLUYE BOLSO DE TRANSPORTE	PENDÓN TIPO ROLLER, EN PAPEL SINTÉTICO, MEDIDAS 0,80X2 MTS, INCLUYE BOLSO DE TRANSPORTE	37.815,13	0,00	0,00	75.630

Orden de Compra  
Adquisición inferior a 3  
UTM (Debe presentar 3  
cotizaciones)

Neto	\$	75.630
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	75.630
19% IVA	\$	14.370
Total	\$	90.000

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

ADQ. DE PENDONES, PARA PROY. FONDEPORTE 2019, "FUERZA Y COMPROMISO CON EL DEPORTE LOCAL", SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 276 CON FECHA 25/06/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>